

COMUNICADO No 048

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ASUNTO: RECESO ESTUDIANTIL INTERMEDIO Y SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2022

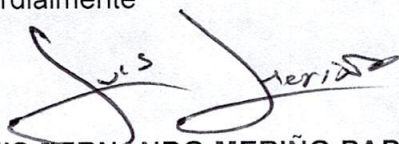
Apreciados Docentes y Directivos Docentes

La Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, a través del área de calidad, se permite recordarles que de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 0741 de 20 de octubre de 2021, por lo cual se establece el calendario escolar ordinario 2022, los estudiantes disfrutarán del receso intermedio entre el 20 de Junio y 03 de Julio del presente año y los docentes y directivos docentes laborarán entre los días 20 y 26 de junio en semana de desarrollo institucional.

La semana de desarrollo institucional es fundamental para la buena marcha de las instituciones en su misión de prestar un excelente servicio educativo, para lo cual sugerimos se tengan en cuenta las siguientes directrices:

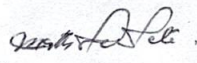
1. Hacer seguimiento a la resolución 006 de 31 de enero 2022, sobre los planes de nivelación y mejoramiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, que permita revisar los avances en este tema.
2. Revisar si se han enviado los entregables que se deben hacer llegar a la secretaria según el calendario escolar, tales como Evaluación Institucional, PMI, PEI, SIEE, con los respectivos aportes de la resignificación si fuere el caso. Todos estos documentos deben reposar en la secretaria de educación en el tiempo indicado y pueden enviarse al correo peipec@sedmagdalena.gov.co . Agradecemos no remitirlo a otro, para poder acusar el recibido.
3. Es recomendable que las mallas curriculares sean revisadas según las nuevas realidades y oportunidades de mejora evidenciadas en el presente año, teniendo en cuenta el proceso de evaluación interno y externo.

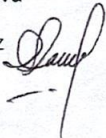
Cordialmente



LUIS FERNANDO MERIÑO PADILLA

Líder de Calidad Educativa

Proyecto: Marta Tete 
Supervisora educativa

Revisó: David Perez 
Pu Calidad.